



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES
"Año de la Reactivación Económica Nacional"

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

CL-410/10

Santo Domingo, D. N.,
06 de abril, 2010.-

Señores:

SERVICIOS TECNICOS DE TELEVISION, S. A. (SERTEL)
RADIO TELEVISIÓN AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN, S. A. (EDUCATEL)
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-05-2010

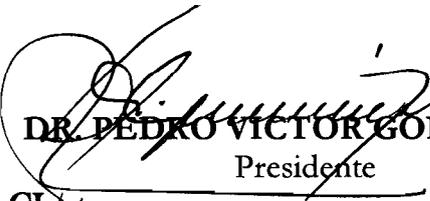
Distinguidos señores:

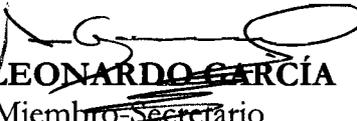
Les comunicamos que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 100/2010, de fecha 31 del mes de marzo del año 2010 y por recomendación de la Comisión de Licitaciones, adjudicar a **RADIO TELEVISIÓN AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN, S. A. (EDUCATEL)**, el servicio de producción y transmisión de boletines para radio y televisión con los resultados de las elecciones del 16 de mayo del 2010, por un valor total de **Siete Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos con 12/100 (RD\$7,394,573.12)**. Impuestos incluidos.

Para el retiro de la Orden de Servicios, la empresa adjudicataria debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento, ascendente a **RD\$739,457.31**, que es el equivalente al 10% del monto total adjudicado, para lo que tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguro con una compañía reconocida. La misma debe tener una vigencia mínima de tres (3) meses y le será devuelta una vez cumpla con la entrega de los servicios adjudicados.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones Pública de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de diciembre del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

CL/yt.-